CONTRATACION DIRECTA Nº 15/18

"ADQUISICIÓN DE NOTEBOOK PARA EL MTESS"

ID Nº 355229

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los 10 (diez) días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, se reúne el Comité de Evaluación en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, ubicada en Luis Alberto de Herrera esquina Paraguarí – 3er. Piso, a fin de efectuar la Evaluación de la oferta presentada en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/18 "ADQUISICIÓN DE NOTEBOOK PARA EL MTESS – ID Nº 355.229.** El Comité Único de Evaluación se encuentra conformado según la Resolución MTESS Nº 51/18, por los siguientes representantes de las siguientes dependencias; el **Sr. Marcos Javier Meaurio**, por la Dirección Administrativa; el **Abg. Cesar Servían**, por la Dirección General de Gabinete; la **Abg. María José Godoy**, por la Dirección General de Asesoría Jurídica; y el **Ing. Rubén González** Director de TIC`S, como técnico del ámbito.----------

La convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, según los plazos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------

1.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El rubro para esta licitación corresponde a la partida presupuestaria: 540 "Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación", del Presupuesto General de la Nación para el MTESS - Ejercicio Fiscal 2018, respaldados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 425/2018.----------

2.- ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

El plazo límite de presentación de ofertas fue fijado para las 10:00 hs. del día lunes 10 de diciembre del corriente; en dicha oportunidad presento su oferta en tiempo y forma la firma:

- **INFOSYSTEMS de Sergio González**, con RUC N° 3746599-6;

En fecha 10 de diciembre de 2018, siendo las 10:00 horas se procedió al cierre del plazo para la recepción de ofertas, constatándose que se contaba con 1 (uno) sobre. Se procedió a la apertura de la oferta a las 10:15 hs., las cuales constan en el siguiente cuadro con su respectiva propuesta económica:

Javier Meaurio Director Administrativa MTE y SS

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC Director de Informática

Abg. María José Godoy Asesora Jurídica DGAJ - MTESS

Mg. César Servían Gill Director Dirección de Asesoría Jurídica Viceministerio de Trabajo

OFERENTE	Monto Total de la Oferta en Guaraníes
INFOSYSTEMS de Sergio González	Gs. 85.500.000

Al momento de la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentado por el oferente, se dejó constancia que la firma unipersonal INFOSYSTEMS de Sergio González es la única oferta presentada:

La firma oferente unipersonal **INFOSYSTEMS de Sergio González,** presenta la muestra junto a su oferta, seguidamente se observa a continuación el formulario de oferta y planilla de precios debidamente firmado, la declaración jurada de mantenimiento de oferta, Constancia SIPE Nº 1528689 donde se observa en estado activo: el Documento de Identidad y la declaración jurada del artículo 40.----------

3.- <u>VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:</u>

De acuerdo al Método de Evaluación establecido en el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, se procedió – en primer lugar – a verificar el cumplimiento de las ofertas respecto a la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la Carta de Invitación, conforme se observa en el siguiente cuadro:

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	INFOSYSTEMS de Sergio González
Formulario de Oferta* (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D)	CUMPLE
Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta*	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE(SIPE)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	CUMPLE

Luego de haber realizado el análisis de las documentaciones de carácter sustancial, el Comité de Evaluación concluye que:

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC
Director de Informática

Mg. César Servián Gill
Director
Dirección de Asesoría Jurídica
Viceministerio de Trabajo

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

La firma unipersonal Visual Artes Gráficas de INFOSYSTEMS de Sergio González, **CUMPLE** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

4.- <u>ANALISIS DE PRECIOS:</u>

Conforme a las estipulaciones contenidas en la Carta de Invitación, y concordantes con el **<u>numeral 2</u>** del Artículo 61º Del Decreto Nº 21.909/03 se ordena de menor a mayor precio las ofertas presentadas por los oferentes según se observa en el cuadro que consta a continuación:

ADQUISICION DE NOTEBOOK PARA EL MTESS		
OFERENTE	1 – INFOSYSTEMS de Sergio González	GS. 85.500.000

De este modo se procede a la evaluación de los precios ofertados por las firmas, indicado en el Anexo N° 1 "Cuadro de Oferta" – de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1.173/16, observando que no existen valores superiores al 30% por debajo del precio referencial, ni valores superiores al 20% por encima del precio referencial.--------

Donde a la vez, se procedió a evaluar el precio ofertado por la firma, verificando que la oferta no precisa de corrección aritmética en la sumatoria de los precios unitarios ofertados.----------

5.- <u>VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS FORMALES:</u>

Continuando con la evaluación de la oferta, y de conformidad a lo establecido en el numeral 3 inc. a) del Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 (modificado por Decreto Nº 3.719) que indica: "*Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato*".--

Se selecciona a la firma unipersonal **INFOSYSTEMS de Sergio González,** *por* cumplir con todas las documentaciones de carácter sustancial y la evaluación de la muestra por poseer la única oferta**,** a fin de proceder a la evaluación de los demás documentos de la licitación indicados en el Anexo E de la Carta de Invitación, constatándose lo siguiente:

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**INFOSYSTEMS de Sergio González**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia,	CUMPLE

Mg. César Servián Gill
Director
Dirección de Asesoría Jurídica
Viceministerio de Trabajo

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC
Director de
Informática

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	CUMPLE (SIPE)
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	CUMPLE(SIPE)

Otros documentos requeridos.	**INFOSYSTEMS de Sergio González**
Balance General de los últimos 3 (tres) años 2015, 2016 y 2017.	CUMPLE
Certificado de origen nacional emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, a los fines de la aplicación del margen de preferencia (Decreto N° 9649/12). La no presentación de dicho certificado no será causal de descalificación.	NO APLICA
Constancia de inscripción Patronal Vigente de la Dirección de Registros de Obrero Patronal del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.	CUMPLE
Declaración Jurada de que la actividad comercial o industrial del oferente, se encuentra vinculada con el tipo de bien a proveer, según lo declarado ante la Sub Secretaria de Estado de Tributación.	CUMPLE
Contratos y/o facturaciones anteriores de provisión de equipos informáticos de igual naturaleza a lo solicitado en la presente Licitación, en este caso contratos de provisión de equipos informáticos, mínimo de los últimos tres (3) años (2015, 2016 y 2017) equivalentes al 50% de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. (Se aclara que los contratos no deben ser necesariamente de los 3 años, pudiendo inclusive presentar 3 contratos de un solo año, siempre que este corresponda a uno de los siguientes años (2015-2016 y 2017).	CUMPLE

De esta manera, se constata que la firma oferente INFOSYSTEMS, CUMPLE satisfactoriamente con la presentación de todas las documentaciones de carácter formal exigidas en el Anexo E de la Carta de Invitación, por lo que se resuelve continuar con la evaluación de los demás requisitos de calificación.----------

6.- VERIFICACION DE MUESTRAS

En el Pliego de Bases y Condiciones en el Anexo B Datos de la Contratación (DDLC) Punto 20 Criterio de evaluación y calificación de las muestras estableció lo siguiente Los oferentes deberá presentar la muestra del bien ofertado, a fin de corroborar que el mismo se ajusta a lo declarado en su oferta y a las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Mg. César Servián Gill
Director
Dirección de Asesoría Jurídica
Viceministerio de Trabajo

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC
Director de
Informática

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

De acuerdo a lo concluido en el análisis de la muestra presentada se constata que la muestra del Ítem presentado por la firma unipersonal INFOSYSTEMS de Sergio González, se constata que la misma **CUMPLE** con la Especificación Técnica establecida en el PBC; por tanto se procede a continuar con la evaluación de los demás requisitos y documentos que conforman la oferta.----------

Que, en fecha 11 de diciembre del corriente, el Comité de Evaluación procedió a la verificación de la muestra del oferente **INFOSYSTEMS de Sergio González,** como se detalla en el siguiente cuadro:

REQUISITO	CALIFICACION
Notebook Tipo 1 - Avanzada	CUMPLE

Tras la verificación de la Especificación Técnica de la muestra presentada y en concordancia con lo establecido en los puntos 7 – Solicitud de Muestras y 20 - Criterio de evaluación y calificación de las muestras, del Anexo B, el Comité Evaluador manifiesta que la firma unipersonal **INFOSYSTEMS de Sergio González, CUMPLE** con la especificación técnica solicitada y por poseer la oferta en la presente licitación y de conformidad a lo establecido en el numeral 4 del Art. 61 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se procede a evaluar los demás criterios de evaluación.----------

7.- CAPACIDAD LEGAL

Seguidamente se evalúa el siguiente criterio: "El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03, en base al siguiente análisis":

En primer lugar, se verificó que la firma oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2.051/03; conforme se aprecia en el Primer Análisis realizado en el Informe de Evaluación en el cual se verificó el cumplimiento de la Documentación Básica de Carácter Sustancial. Por lo tanto, se evidencia que el oferente INFOSYSTEMS cumple con la condición establecida.----------

Posteriormente se evalúo el Inciso b) verificando por los medios disponibles si el representante del oferente (que se lista en el cuadro de abajo), cuente con prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública" y/o figuren en la base de datos del SINARH. ----------

Javier Meaurio
Director
Unidad Administrativa MTE y SS

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC
Director de Informática

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Mg. César Servián Gill
Director
Dirección de Asesoría Jurídica
Viceministerio de Trabajo

NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO	RESULTADO	CERTIFICADO DE LA SFP Nº
SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO	3.746.599	REPRESENTANTE LEGAL	NO POSEE REGISTROS	707.780

De este modo y luego de realizar la verificación del cumplimiento de los requerimientos legales, se puede comprobar que el representante de la firma INFOSYSTEMS, no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley Nº 2.051/03, y por ende **CUMPLE** satisfactoriamente con la capacidad legal requerida. ----------

8.- CAPACIDAD FINANCIERA

Analizados los niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de los Balances Generales de los años 2015, 2016 y 2017 de la firma **INFOSYSTEMS de Sergio González**, se constata que el mismo **CUMPLE** con los requerimientos de capacidad financiera exigida conforme se observa en el siguiente cuadro:

INFOSYSTEMS de Sergio Gonzalez									
INDICES FINANCIEROS		AÑO 2015		AÑO 2016		AÑO 2017		Promedio	CALIFICACION
		MONTO GS	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIOS DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	1.540.585.631	6,62	2.408.132.731	5,14	2.784.008.231	19,75	**10,50**	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	232.869.620		468.106.815		140.974.465			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	232.869.620	0,14	468.106.815	0,17	140.974.465	0,05	**0,12**	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	1.675.690.282		2.730.493.562		2.992.389.713			
RENTABILIDAD	UTILIDAD NETA	410.286.694	0,87	817.091.316	1,42	589.028.500	0,44	**0,91**	CUMPLE
	CAPITAL	470.809.617		577.251.532		1.333.863.636			

9.- VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:

- Existencia legal de por lo menos 3 (tres) años de antigüedad en el mercado paraguayo en el ramo del bien a proveer, según lo declarado ante la Sub Secretaria de Estado de Tributación (actividad económica principal o secundaria).-

Javier Meauro Director Unidad Administrativa MTE y SS

Ing. Rubén D. González Delgado, M... Director de Informática

Abg. María José Godoy Orué Asesora Jurídica DGAJ - MTESS

Mg. César Servián Director Dirección de Asesoría Jurídica Viceministerio de Trabajo

Así, realizado el análisis de la documentación presentada por el oferente, se constata que la firma unipersonal **INFOSYSTEMS de Sergio González** ha presentado Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en la cantidad y tiempo necesario; por lo tanto, **CUMPLE** con el requerimiento de dicha documentación solicitada en las bases del llamado.----------

- **EXPERIENCIA:**

Con respecto a la experiencia requerida para la ejecución del Contrato, el Oferente en concurso ha presentado las documentaciones que así lo avalan. Conforme puede observarse en el siguiente cuadro:

MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUA JEIKOPORÃ MOTENONDEHA MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

CD N° 15/18 "ADQUISICIÓN DE NOTEBOOK PARA EL MTESS - ID Nº 355229

CUADRO DE VOLUMEN DE NEGOCIO - INFOSYSTEMS de Sergio Gonzalez							
Nº	Empresa /	Documento Nº	Fecha	Descripción del Servicio	2.015	2.016	2.017
1	UNA	CONTRATO Nº 27	04/10/2017	COMPUTADORAS PERSONALES			149.425.000
2	JUSTICIA	CONTRATO Nº 72	06/10/2016	COMPUTADORAS		599.960.000	
3	GOBERNACION CENTRAL	CONTRATO Nº 51	18/12/2015	COMPUTADORAS	438.837.000		
TOTAL					438.837.000	599.960.000	149.427.017
Promedio de los últimos 3 años (2015, 2016 y 2017)							**594.112.009**
Monto Requerido 50% de su oferta (Gs. 99.900.000 * 50%)							**49.950.000**

Así, realizado el análisis de la documentación presentada por el oferente, se constata que la firma unipersonal **INFOSYSTEMS de Sergio González**, ha presentado Contratos correspondientes entre los años 2015, 2016 y 2017, cuyo promedio supera ampliamente el porcentaje requerido en las bases; por lo tanto, **CUMPLE** con la presentación de dicha documentación solicitada en la Carta de Invitación para acreditar la experiencia. ---------

10.- RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Art. 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de acuerdo a lo determinado en la Carta de Invitación: El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: "**POR TOTAL**", se eleva a consideración de la Ministra, recomendando salvo su mejor parecer:

Javier Meaurio
Director

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC
Director de Informática

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Mg. César Servián Gill
Director
Dirección de Asesoría Jurídica
Viceministerio de Trabajo

Que, la adjudicación de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 15/18 "ADQUISICION DE NOTEBOOK PARA EL MTESS" – ID Nº 355.229,** recaiga en la siguiente firma: **INFOSYSTEMS de Sergio González** con **RUC. N° 3746599-6** por un monto total de **Gs. 85.500.000** ***(guaraníes ochenta y cinco millones quinientos mil*)**.----------

Considerando que la oferta de la misma se ajusta sustancialmente a lo establecido en la Carta de Invitación y posee la capacidad, económica y legal para ejecutar el contrato, siendo aceptado el precio ofertado, conforme al detalle del Anexo N° 2 "Cuadro de Adjudicación". ----------

Se da por concluida la evaluación a los 11 (once) días del mes de diciembre de 2018, firmando los Miembros del Comité de Evaluación en prueba de conformidad el presente documento, en una copia a un mismo efecto y de un mismo tenor. ----------

Javier Meaurio Ortiz
Representante de la Dirección
Administrativa

Javier Meaurio
Director
Dir. Administrativa MTESS

Abg. César Servian
Representante de la Dirección General
de Gabinete

Mg. César Servián Gill
Director
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría de Estado de Trabajo

Ing. Rubén González
Técnico del Ámbito

Ing. Rubén D. González Bogado MCC
Director de
Informática

Abg. María José Godoy
Representante de Asesoría Jurídica

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO 2

CD 15/18 "ADQUISICIÓN DE NOTEBOOK PARA EL MTESS" ID Nº 355.229

CUADRO DE ADJUDICACION

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	INFOSYSTEMS de Sergio Gonzalez	
								PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	43211509-001	Notebook Tipo 1 - Avanzada	UNIDAD	UNIDAD	9	HP	CHINA	9.500.000	85.500.000
								TOTAL	85.500.000

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC
Director de
Informática

Javier Medina
Director
Dirección Administrativa MTE / SG

Mg. César Servián Gill
Director
Dirección de Asesoría Jurídica
Viceministerio de Trabajo

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

ANEXO 1 - CUADRO COMPARATIVO DE OFETAS

CD 15/18 "ADQUISICIÓN DE NOTEBOOK PARA EL MTESS" ID Nº 355.229

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	Marca	Procedencia	INFOSYSTEMS de Sergio Gonzalez	
								PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	43211509-001	Notebook Tipo 1 - Avanzada	UNIDAD	UNIDAD	9	HP	CHINA	9.500.000	85.500.000

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC
Director de
Informática

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Mg. César Servián Gill
Director
Dirección de Asesoría Jurídica
Viceministerio de Trabajo

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS